

SECRETO

URGENTE

REPUBLICA DE CHILE  
PRESIDENCIA

EJEMPLAR N° 1/1 HOJA N° 1/1

C.M.P.R. (S) N° 6-835/113 /MINISTRO DE EDUCACION

REF.: Sistema nacional de educación.

OBJ.: Dispone reunión de estudio.

SANTIAGO,

-6. NOV. 1980

DEL: PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

AL : SEÑOR MINISTRO DE EDUCACION

- 9 ENE 81
- 1.- S.E. el Presidente de la República ha dispuesto que US. convoque, en un plazo máximo de 30 días, a una reunión a la que deberán asistir representantes de las Universidades, Institutos, Educación Particular, INACAP y delegados de los Sectores que tengan ingerencia en las materias educacionales.
  - 2.- Dicha reunión tendrá por objeto dar a conocer, analizar y estudiar, el sistema nacional de educación y las modificaciones propuestas para sus programas.
  - 3.- Posteriormente deberá considerar una exposición al señor Jefe del Estado, de las conclusiones que se deriven de lo señalado anteriormente.

Saluda a US.

POR O. DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA



SANTIAGO SINCLAIR QYANEDER  
General de Brigada  
Ministro

Jefe del Estado Mayor Presidencial

Distribución:

- 1.- Sr. Ministro de Educación
- 2.- Casmil. Archivo.